

COMUNICADO

Por la liberación inmediata de periodistas y comunicadores encarcelados en Venezuela



Ocho personas están detenidas por el gobierno de Nicolás Maduro por ejercer su labor informativa

La ola de represión relacionada con las elecciones, que se intensifica en Venezuela, ya ha enviado a prisión a una larga lista de comunicadores y periodistas. Ocho están detenidos por el ejercicio de su labor de informar. Los cargos de los que se les acusan comprenden delitos como "terrorismo", "incitación al odio", "asociación para delinquir" y "resistencia a la autoridad", cuyas penas pueden ser desde 12 hasta 20 años de cárcel. Lo anterior resulta preocupante, ya que es claro que estos delitos están siendo desnaturalizados para aplicarse a periodistas con el fin de silenciarlos.

Las detenciones han presentado múltiples irregularidades como, por ejemplo, el arresto sin informar a los periodistas sobre los cargos que se les imputan o la celebración de audiencias que no han respetado su debido proceso, condenando a algunos a 45 días de prisión. Del mismo modo, su defensa está a cargo de abogados de oficio, debido a que se

les ha negado la representación por parte de abogados privados de confianza. Es de resaltar que el paradero de algunos periodistas es incierto.

Las y los periodistas encarcelados en el marco de la cobertura de las elecciones y protestas son: **Luis López** (reportero/La Guaira), **Yuosnel Alvarado** (fotoperiodista/Barinas), **Paúl León** (camarógrafo/Trujillo), **Deysi Peña** (fotoperiodista/Miranda), **José Gregorio Camero** (productor y presentador/Guárico), **Eleángel Navas** (fotógrafo y community manager/Anzoátegui), **Gilberto Reina** (reportero/Bolívar) y **Ana Carolina Guaita** (reportera/La Guaira).

En defensa del periodismo y del derecho de la población venezolana a una información independiente, plural y fiable —especialmente en un momento de profunda crisis institucional como el que atraviesa el país—, las organizaciones abajo firmantes exigen la inmediata liberación plena de estos periodistas.

Después de las elecciones, Venezuela ha sufrido una escalada en las restricciones y censura impuestas por el gobierno de Nicolás Maduro. Decenas de periódicos y medios digitales han enfrentado bloqueos de sus sitios web, múltiples periodistas extranjeros han sido expulsados del país y los pasaportes de varios trabajadores de la prensa han sido anulados. A lo anterior se le suma la constante intimidación de parte de las fuerzas de seguridad a las y los periodistas que trabajan en diferentes regiones del país. La detención de estos ocho comunicadores, sin embargo, es una medida extrema que carece de toda legalidad y, por tanto, debe ser revocada inmediatamente.

Como agravante está el hecho de que algunos de ellos presentan condiciones delicadas de salud, que pueden poner su integridad en riesgo: Luis López sufre de hipertensión arterial, Gilberto Reina tiene problemas cardíacos y José Gregorio Camero padece un síndrome coronario agudo y una lesión coronaria oclusiva.

Pedimos a los organismos multilaterales y a la comunidad internacional de países que mantienen relaciones políticas y económicas con Venezuela que se manifiesten por la liberación plena de las y los periodistas detenidos con carácter de urgencia, a riesgo de que se produzca un daño irreparable.

¡El periodismo no es un delito! ¡Libertad ya!

Perfiles Periodistas

Luis López es un periodista con 27 años de experiencia. Ha trabajado para *Radio Caracas* y el diario *La Verdad* en La Guaira, ciudad costera al norte de Caracas, la capital del país. Está especializado en política y defensa de los derechos de las comunidades. Fue detenido arbitrariamente, el 14 de junio cuando se dirigía a realizar un reportaje. Desapareció durante

más de 24 horas. Actualmente se encuentra recluido en la prisión de El Helicoide, en Caracas, acusado de "incitación al odio" y "asociación para delinquir".

Yuosnel Alvarado de 23 años, es fotoperiodista de *Noticias Digital*. Especializado en cobertura comunitaria y política, fue detenido por agentes de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) cuando grababa a unos ciudadanos que organizaban un "cacerolazo" para protestar contra los resultados de las elecciones presidenciales. Acusado de "terrorismo" e "incitación al odio", estaba detenido en el Comando 331 de la GNB en Barinas, en el estado de Aragua.

Paúl León de 26 años. Es camarógrafo de *VPI TV* desde marzo de 2024, con experiencia en medios deportivos. Fue detenido el 30 de julio junto con varios manifestantes en Valera, estado de Trujillo. Tras ser arrestado por agentes de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), fue trasladado a la División de Investigación Criminal de la PNB en Carvajal. Se le acusa de "terrorismo" e "incitación al odio".

Deysi Peña es una fotoperiodista con 20 años de experiencia. Fue detenida el 2 de agosto por una patrulla policial sin orden judicial por fotografiar la manifestación del 30 de julio. Está recluida en la cárcel de mujeres de Ocumare del Tuy, al sur de Caracas, donde deberá permanecer 45 días mientras se lleva a cabo la investigación. Está acusada de "terrorismo", "incitación al odio", "resistencia a la autoridad", "vandalismo y daños contra la propiedad pública y privada".

José Gregorio Camero es productor y presentador de un programa informativo radiofónico en *Talento 102.7 FM*, en Valle de la Pascua, estado de Guárico. Fue detenido el 3 de agosto por agentes de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), presuntamente con pasamontañas, tras una manifestación de protesta contra los resultados de las elecciones presidenciales. Un tribunal especial de terrorismo lo condenó inicialmente a 45 días de prisión.

Eleángel Navas de 25 años, es fotógrafo y community manager del diario *El Oriental*. El 3 de agosto, agentes de policía se presentaron en su domicilio para detenerlo por "terrorismo" e "incitación al odio". Como no estaba en casa, detuvieron a su madre y a su sobrina de cinco años. Obligaron a su madre a llamarlo y a concertar una cita con él en un lugar público, donde la policía lo detuvo. Permaneció detenido 45 días. Según la información oficial el 26 de agosto fue trasladado a la prisión de Yare, en San Francisco de Yare, estado Miranda, sin embargo sus familiares no han podido contactarlo.

Gilberto Reina de 52 años, cubría noticias locales y políticas para el medio digital *La Sapa del Orinoco* en Ciudad Bolívar. Fue detenido en su domicilio por los servicios de contraespionaje de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Se le acusa de "terrorismo" e "incitación al odio".

Ana Carolina Guaita de 32 años, cubría diversos temas para el medio de comunicación online *La Patilla*, tras haber trabajado como redactora para *Globovisión*. El 20 de agosto fue detenida por presuntos agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional sin orden judicial cuando salía de su domicilio en Maiquetía, al norte de Caracas. Al parecer se encuentra detenida en la Dirección de Seguridad de la Gobernación de La Guaira, al norte del país, aunque no se ha confirmado oficialmente el lugar de su detención. La periodista es hija de dos dirigentes políticos de la oposición. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le ha concedido medidas cautelares por encontrarse en una situación urgente en la que existe riesgo de daño irreparable a sus derechos. Todavía se desconocen los cargos que se le imputan.